

Guayaquil, Junio 25 del 2004

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NALAMIR S.A.
Ciudad.**

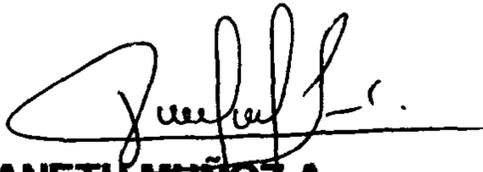
De acuerdo a lo dispuesto al artículo 305 de la Ley de Compañías, los Estatutos Sociales y en reciprocidad al cargo encomendado, entrego ante ustedes mi informe sobre las actividades desarrolladas durante el año 2003.

La parte societaria se inició con la constitución de la compañía con un capital autorizado de OCHOCIENTOS DOLARES y una suscripción inicial de DOSCIENTOS DOLARES.

Dejo constancia que la Compañía NALAMIR S.A., desde la fecha de constitución no ha tenido movimiento operativo, debido a la falta de liquidez.

Esperamos que para fines del año 2004, iniciar nuestras actividades operativas como la escritura de constitución.

Concluyo y doy mis agradecimientos por la confianza que me han otorgado.



**JANETH MUÑOZ A.
Gerente General**



28 JUN. 2004